

Quito, 05 de diciembre de 2014

Señor  
**FELIPE ALONSO CABEZAS ALARCON**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que los accionistas de la compañía CABEZAS & CABEZAS CONSTRUCTORA C&CC S.A., mediante acto constitutivo, decidieron elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de DOS años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

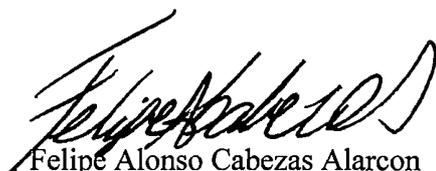
Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 12 de noviembre de 2014, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 01 de diciembre de 2014.

Otorga el presente nombramiento el señor Roddy Eduardo Cabezas Murgueytio

  
Roddy Eduardo Cabezas Murgueytio  
C.I.: 170426904-0

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CABEZAS & CABEZAS CONSTRUCTORA C&CC S.A.

Quito, 05 de diciembre de 2014

  
Felipe Alonso Cabezas Alarcon  
C.C. 171448771-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	556
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/12/2014
FECHA ACEPTACION:	05/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABEZAS & CABEZAS CONSTRUCTORA C&CC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714487715	CABEZAS ALARCON FELIPE ALONSO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5454 DEL: 01/12/2014 NOT: 37 DEL: 12/11/2014 M.V

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL